

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERRETTI BUSINESS S.A. FERREBUSINESS

En la ciudad de Guayaquil, siendo las nueve horas del día viernes 28 de marzo del año dos mil catorce, en el local social de la compañía ubicada en el Edificio World Trade Center Torre B Piso 10 oficina 1001, situado en la Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges, se reúnen los accionistas González Viteri Maria propietaria de 240 acciones y Ferretti Ugarte Stefano propietario de 560 acciones.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa por prensa por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de un mil dólares de los E.E.U.U. de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2013.
- Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2013.
- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.

Preside la Junta el Sr. Ferretti Ugarte Stefano y actúa en la Secretaría González Viteri Maria, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal, quién lo hace en funciones prorrogadas.

El Presidente de la Junta ordena al señor Secretario cumpla con lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inició a la sesión y se trate los puntos del orden del día. La Junta General después de las deliberaciones de rigor, por unanimidad de votos de los accionistas presentes resolvió:

- Aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2013.
- Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2013.
- Destinar como Reserva Legal el 10% de las utilidades obtenidas en el año 2013, el saldo que se mantenga en utilidades no distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas y veinte minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de la original a la cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 28 de marzo del 2014.



González Viteri Maria
SECRETARIA